

PROTOCOLO

2016 17 01 13 P01186

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF
CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS; GERENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INSUMOS
PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.

DE: USD. 9.400.00.
AUMENTO: USD. 291.160.00
CAPITAL SOCIAL: USD. 300.560.00
DI: 3 COPIAS

E/F

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y
cinco de Agosto del dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA
MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA
TERCERA DEL CANTON QUITO**, comparece: El señor Iván
Alfredo Montero Saltos, en su calidad de Gerente y Representante
Legal de la compañía INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF
CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se
adjunta como habilitante; de estado civil casado, a quien de
conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de

0000002

1 ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias debidamente
2 certificadas se agregan, el compareciente es ecuatoriano, mayor
3 de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado
4 en la ciudad de Quito, advertido que fue por mí la señora Notaria
5 de los efectos y resultados de esta escritura me pide que eleve a
6 escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo
7 tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:
8 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
9 su cargo, dígnese incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y
10 REFORMA DE ESTATUTOS, contenida en las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la
12 celebración de la presente escritura pública el señor IVAN
13 ALFREDO MONTERO SALTOS, en su calidad de Gerente y
14 Representante Legal de la compañía INSUMOS
15 PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA., según se desprende
16 del nombramiento que se adjunta como habilitante; compareciente
17 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado
18 en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
19 Compañía INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA.
20 LTDA. tiene su domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito
21 Metropolitano, fue constituida mediante escritura pública
22 otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Decimo
23 Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el nueve de julio del
24 año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Quito, el diecisiete de julio del año dos mil ocho.- b)
26 Mediante escritura pública celebrada el día catorce de diciembre
27 del dos mil diez, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario
28 Undécimo (encargado), de Cantón Quito, la Compañía



1 INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA., se
2 fusionó por absorción con las compañías Impohogar Cía. Ltda., y
3 Merkmonts Comercial Cía. Ltda., aumentando su capital social
4 de cinco mil dólares americanos a nueve mil cuatrocientos
5 dólares; c) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios,
6 de INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.,
7 celebrada en Quito el treinta de diciembre de dos mil quince,
8 decidió realizar un aumento de capital mediante la capitalización
9 del valor que se encuentra en la cuenta contable tres cero dos
10 cero uno cero uno cero cero – cero cero (302010100-00) - Aporte
11 Accionistas Futuras Capitalizaciones por el valor de
12 doscientos noventa y un mil ciento sesenta dólares americanos
13 (\$ 291.160.00), que sumados al capital anterior de nueve mil
14 cuatrocientos dólares, el capital social de la compañía pasa a ser
15 de TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES
16 (\$ 300.560,00); d) Como consecuencia de este aumento de capital,
17 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, cuyo texto
18 consta en el acta respectiva que se adjunta como habilitante así
19 como el cuadro de integración de capital.- **TERCERA:**
20 **DECLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos el señor
21 IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS, en su calidad de
22 Gerente y Representante Legal de INSUMOS PROFESIONALES
23 INSUPROF CIA. LTDA., declara mediante autorización
24 conferida por la Junta General de Socios de treinta de
25 diciembre de dos mil quince, elevado el capital social en la suma
26 de TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES
27 (\$ 300.560,00), reformando el Artículo Tercero del Estatuto
28 Social y cuadro de Integración de Capital, en los términos

0000003

1 constantes del Acta de Junta General Universal que se agrega
2 como habilitante; asimismo, que la compañía no tiene suscrito
3 contratos con el Estado, ni obligaciones pendientes con el Instituto
4 Ecuatoriano de Seguridad Social.- Usted señora Notaria, se
5 dignará agregar las cláusulas de estilo que den plena validez al
6 presente instrumento.”.- Hasta aquí la presente minuta, la misma
7 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,
8 minuta que ha sido suscrita por el señor Doctor Antonio Iturralde
9 S., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil
10 siete guión doscientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados
11 de Pichincha. Para este otorgamiento se observaron los preceptos
12 del caso, y, leída que les fue por mí la señora Notaria el contenido
13 de esta escritura a las comparecientes se ratifican en todas sus
14 partes y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
15 fe.-

16
17
18
19 Sr. Iván Alfredo Montero Saltos



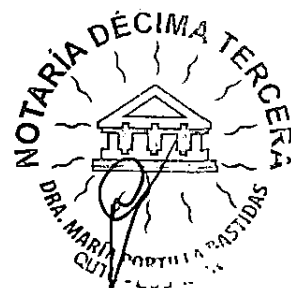
20 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
21 INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.C.C.

22
23
24
25
26 DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

27 NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



45613

Quito, a 18 de Julio del 2016

Señor

IVÁN ALFREDO MONTERO SALTOS

Presente.-

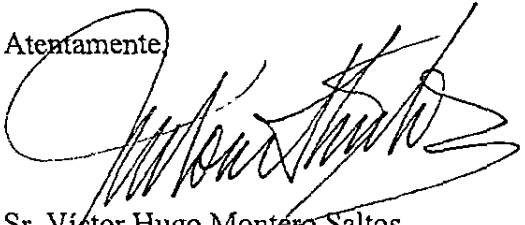
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía **INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE**, de la compañía por el periodo de DOS años de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la Escritura Pública de Fusión por Absorción celebrada ante el Notario Décimo Primero Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, el 14 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Marzo del 2011.-

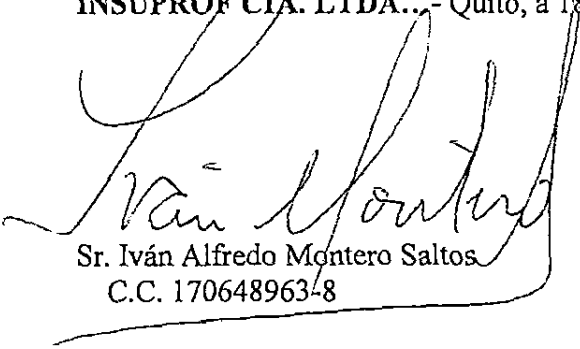
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-

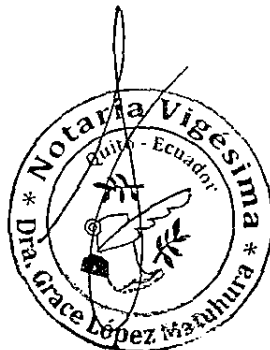
Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Sr. Víctor Hugo Montero Saltos
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE**, de la compañía **INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.**.- Quito, a 18 de Julio del 2016.-


Sr. Iván Alfredo Montero Saltos
C.C. 170648963-8





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 45613



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32432
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10895
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTERO SALTOS IVAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1706489638
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REFORMAS: RM # 791 DEL 14/03/2011, NOT 11 DEL 14/12/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Página 1 de 1

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial D.Oy. 111
que la foto copia que antecede es igual
al documento original que me fue presentado
en: 1 hoja(s) útil(es)

Quito a, 01 AGO 2016

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.**

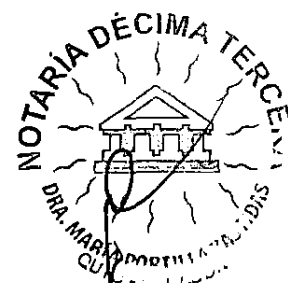
En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil quince, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre N 37-224 y Gonzalo Serrano y con la presencia de los señores: VICTOR HUGO MONTERO SALTOS, socio, Presidente de la compañía INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.; IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS, socio, Gerente de la Compañía; la señora MIRIAN MONTERO SALTOS, socia de la compañía; y, la señorita PATRICIA MONTERO SALTOS, socia de la compañía, por lo tanto, hallándose presente el cien por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que determina el Art. 119 y 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver lo siguiente: **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CONVERSION DE CAPITAL.**- Preside la Junta el señor Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario, el Gerente de la misma.- Por secretaría se comprueba el quórum, el mismo que es del cien por ciento; de inmediato se da lectura al orden del día: **Punto Único:** Acordar la capitalización el valor que se encuentran en la cuenta contable 302010100-00 - Aporte Accionistas Futuras Capitalizaciones, por \$ 291.160.00.- Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día relacionado con el Aumento de capital, reforma de Estatutos y conversión de capital.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expone a los socios, la necesidad de Acordar y definir el plazo para capitalizar lo registrado en la cuenta contable Aporte Accionistas Futuras Capitalizaciones. \$ 291.160.00, según lo establecido por la Junta General de Accionistas del año 2015, pertenecientes a las Utilidades del ejercicio económico 2014 y se lo define que se lo hará agosto 2016.- En atención al planteamiento expuesto, los socios luego de varias deliberaciones, aprueban por unanimidad el aumento de capital y el plazo establecido como consecuencia de lo anterior, se reforman el artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO TERCERO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- IMPORTE DE CAPITAL.**- El capital de la compañía es de

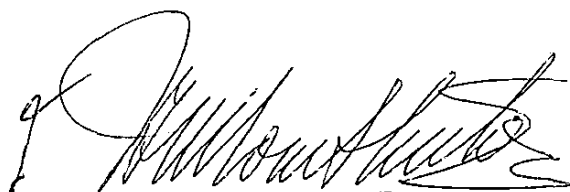
0000005

TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.560,00), dividido en TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA (300.560) participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1,00) cada una.- Se reforma también el cuadro de integración de Capital constante al final del estatuto social que se reforma, luego del artículo trigésimo del mismo, que quedara conformado de la siguiente manera:

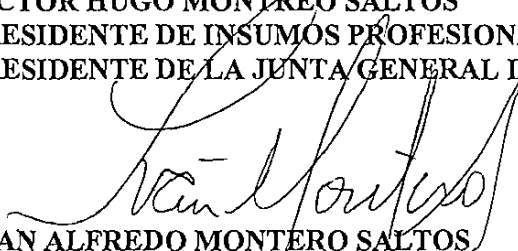
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO POR CAPITALIZACION	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
VICTOR HUGO MONTERO SALTOS ✓	\$ 2.350,00	\$72.790,00	\$75.140,00	75.140,00 ✓	25%
IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS ✓	\$ 2.350,00	\$72.790,00	\$75.140,00	75.140,00 ✓	25%
MIRIAN MONTERO SALTOS ✓	\$ 2.350,00	\$72.790,00	\$75.140,00	75.140,00 ✓	25%
PATRICIA MONTERO SALTOS ✓	\$ 2.350,00	\$72.790,00	\$75.140,00	75.140,00 ✓	25%
TOTALES	\$ 9.400,00	\$291.160.00	\$ 300.560,00	300.560,00	100%

Resuelto así el aumento de capital y reforma de estatutos, este es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna al texto de las reformas planteadas. La Junta autoriza al señor Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto. Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas se da por terminada la Junta, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.





VICTOR HUGO MONTREÓ SALTOS
PRESIDENTE DE INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS
GERENTE INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



MIRIAN MONTERO SALTOS
SOCIA DE INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.



PATRICIA MONTERO SALTOS
SOCIA DE INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170648963-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MONTERO SALTOS
IVAN ALFREDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANA ROSARIO
BRAVO ABARCA**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-21

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00000006

E333311222

001003225



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0029

1706489638

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MONTERO SALTOS IVAN ALFREDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CENTRO HISTÓRICO

PARROQUIA

2

1

ZONA

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

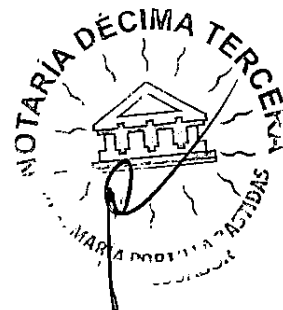
Ivan Montero
1706489638

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial 001 FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a

25 AGO 2014

Dña. María Pórrila Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA
2 COPIA CERTIFICADA de la escritura de Aumento de Capital y
3 Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía INSUMOS
4 PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA. que otorga el señor
5 Iván Alfredo Montero Saltos, en su calidad de Gerente
6 debidamente sellada y firmada en Quito, a 25 de Agosto del
7 2016.-

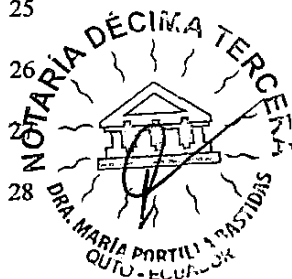
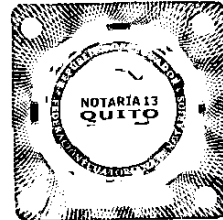


8
9
10 **DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS**

11 **NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**



12 *Dra. María Portilla Bastidas*
13 NOTARIA DECIMA TERCERA





Factura: 001-002-000009918



20161701013000438

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701013000438

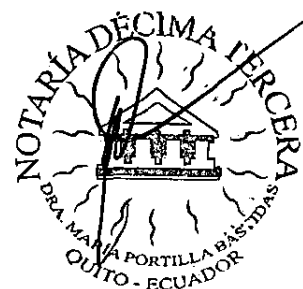
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (16:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS	RUC	1792144566001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN ALFREDO MONTERO SALTOS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706489638

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





Factura: 003-002-000006134



20161701011001694

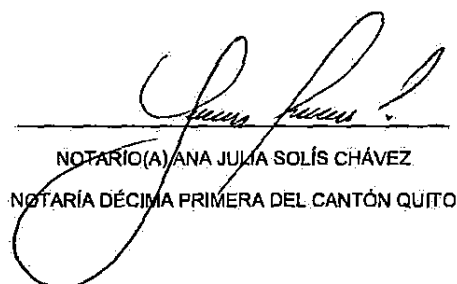
0000008

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001694

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792144566001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



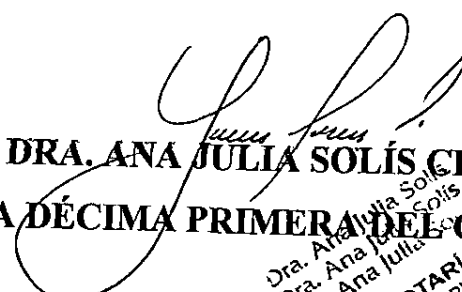
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

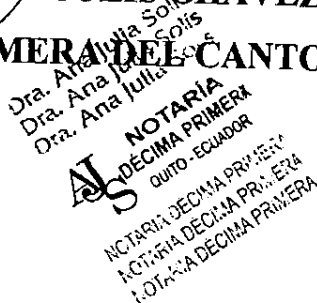
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

0000009

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA, otorgada el veinte y cinco de agosto de año dos mil dieciséis, ante la doctora MARÍA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTÓN QUITO, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA, celebrada el nueve de julio del dos mil ocho, ante el doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a cinco de septiembre del dos mil dieciséis.-


**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**


Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 56152

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**
- AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	40261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3974
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706489638	MONTERO SALTOS IVAN ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DÉCIMO TERCERA /QUITO /25/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSUMOS PROFESIONALES INSUPROF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2365 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE JULIO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

